



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO, SESION EXTRAORDINARIA
ACTA N§ 52/92.-14-09-92

LUGAR: ALCALDIA, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

FECHA: DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1.992. HORA DE COMIENZO : 13 HO#RAS y 30 MINUTOS.

ASISTENTES Y ACTUACION CORPORATIVA:

PRESIDENTE: DON JOSE DANA LAGUNA.- ALCALDE.

DON JUAN EMETERIO MARTINEZ ROMERA.- PRI#MER TENIENTE DE AL#CALDE.- DELEGADO DE COORDINACION.

DON ANTONIO FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA.- SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE.- DELEGADO DE HACIENDA, FOMENTO, PATRIMONIO Y CON#TRATACION.

DON JUAN FERNANDO ORTEGA PANIAGUA.- TERCER TENIENTE DE AL#CALDE.- DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PU#BLICAS Y TRANSPORTES.- DELEGADO DE POLICIA, SEGURIDAD CIU#DADANA, TRAFICO Y PROTECCION CIVIL.

DON JOSE LUIS RODRIGUEZ GOMEZ.- QUINTO TENIENTE DE AL#CALDE.- DELEGADO DE PARTICIPACION CIUDADANA, PERSONAL Y RE#GIMEN INTERIOR.-

DO#A CARMEN DIAZ MATIAS.- SEXTO TENIENTE DE ALCALDE.- DELE#GADA DE EDUCACION, CULTURA Y SALUD.

DON MANUEL FLORES FERNANDEZ.- SEPTIMO TENIENTE DE ALCALDE.- DELEGADO DE ASEO URBANO.- DELEGADO DEL BARRIO DE AGUADULCE.

AUSENTE :

DO#A MARIA RUIZ VILLEGAS.- CUARTO TE#NIENTE DE ALCALDE.- DE#LEGADA DE TERCERA EDAD, BIENESTAR SO#CIAL, CONSUMO Y FESTE#JOS

FUNCIONARIOS PUBLICOS :

DON GUILLERMO LAGO NU#EZ, SECRETARIO GENERAL.

ATRIBUCIONES: Tiene delegadas las atribuciones estable#cida en los apartados d), f), h), k), l) 11) y m) del art. 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, se#gún Decreto de 25 de Julio de 1.991 (B.O.P n§ 213 de 23 de septiembre de 1.991), del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesi#n celebrada el d#a 9 de Agosto de 1.991, as# como las acordadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesi#n celebrada el d#a 26 de sep#tiembre de 1.991, (B.O.P. n§ 251 de 15 de noviembre).

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los catorce d#as del mes de septiembre del a#o 1.992, siendo las 13 horas y 30 minu#tos SE REU#NEN, en la dependencia de la Alcald#a de esta Casa Consis#torial, previa convocato#ria efectuada para el d#a 11 de septiembre que no se pudo celebrar por tenerse que ausentar gran parte de los miembros de esta Comisi#n para asistir a otros actos, al objeto de cele#brar la quin#cuag,sima segunda Se#si#n de la Co#misi#n Municipal de Go#bierno, bajo la Presi#dencia de su Se#or#a, DON JOSE DANA LAGUNA, las Sras. y Sres. Te#nientes de Al#calde miem#bros de la Comi#si#n de Go#bierno de#signados por Decreto de la Alcal#d#a- Presiden#cia n§ 1321 de fe#cha 9 de junio de 1992, del que se dio cuenta al Ayunta#miento Pleno en sesi#n celebrada el d#a 16 de junio de 1.992. (BOP. n§ 146 de 3 de agosto de 1.992).

Por la Presidencia se declara v lidamente constituida la Comisi#n Mu#nicipal de Gobierno, a la que asisten todos sus Miembros a excepci#n de Do#a Mar#a Ruiz Villegas, pas ndose a conocer el Or#den del D#a que es el si#guiente:

PRIMERO.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION AN#TERIOR DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1.992,

Dada cuenta del acta referenciada, por la Comisi#n e acuerda prestarle su aprobaci#n, con la siguientes rectific#n: Al principio del acta, antes de comenzar el Orden del D#a, por error se declara como ausente a D# Mar#a Ruiz Villegas, debiendo decir: D. Juan Emeterio Mart#nez Romera.

SEGUNDO.- APROBACION, SI PROCEDE, PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR LA CONCESION ADMINISTRATIVA DEL USO DEL AMBIGU DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL Y DE LOS KIOSCOS DEL



Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería)

PASEO LOS BAÑOS

Vistos los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la concesión del uso privativo de los kioscos sitos en el Paseo Los Baños y del ambigfo del Polideportivo Municipal, La Comisión de Gobierno ha resuelto aprobar los mismos, quedando unidos como anexos 1 y 2 al Acta de la presente Sesión. Los citados Pliegos se expondr n al pfblico durante un plazo de ocho días en el Tablón de Anuncios previo anuncio en los medios de comunicaci3n social. Dentro de este plazo se abre la licitaci3n prevista en los Pliegos aplaz ndose en el supuesto que se formulen reclamaciones contra los mismos.

TERCERO.- APROBACION SI PROCEDE ACTA DE LA COMISION INFOR#MATIVA DE HACIENDA DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE.-

Se da cuenta del Acta referenciada que resulta aprobada por la Comisi3n Municipal de Gobierno quedando unida como anexo n#mero 3 al Acta de la presente Sesión y elevados acuerdos los Informes y Dict#menes en ella incluidos.

CUARTO.- PROPUESTAS DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.-

4§-1.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE CULTURA.-

A propuesta de la Concejal Delegada de Cultura, por no haberse podido presentar a la Diputaci3n Provincial, la Co#misi3n Municipal de Gobierno ha resuelto aprobar las factu#ras presentadas por la Emisora Ser Almerja de fecha 31 de Agosto de 1.992 relativa a anuncios de las actuaciones mu#nicipales de Los C#mplices, El Fary y Sergio Dalma por im#porte de 20.340 pesetas, 20.700 pesetas y 20.700 pesetas respectivamente. Autorizando el gasto y disposici3n de fon#dos.

4§-2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.-

A propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y visto que no se ha subsanado las deficiencias del aire acondicio#nado del establecimiento comercial denominado MAC PATO que sigue provocando molestias, la Comisi3n Municipal de Go#bierno ha resuelto reiterar la orden de precinto del aire acondicionado, dando traslado de este acuerdo a la Policia Municipal a fin de que proceda a ejecutar el mismo.

QUINTO.- ESCRITOS Y SOLICITUDES.-

5§-1.- Se da cuenta del escrito remitido por el Despacho de Gonz lez Aznar en relaci3n con la licencias de obras n#m. 455/89, acordando la Comisi3n Municipal de Gobierno en relaci3n con este asunto y de conforme a lo acordado el d#a 31 de Julio de 1.992 por esta C.M.G., interponer frente a FIDIGSA y cualesquiera otras personas f#sicas y jur#dicas conocidas o desconocidas que pudieran resultar afectadas, demanda civil instando la nulidad de la escritura de decla#racion de obra nueva definitiva y divisi3n horizontal, re#lativa al inmueble para el que se solicit3 la licencia de obras n#m. 455/89, otorgada en fecha 22 de diciembre de 1.989 ante el notario de Madrid Don Manuel Martel Diaz Lla#nos con el n#mero 6.182. Asi como de cuantos otros t#tulos traigan causa de dicha escritura y de cuantas inscripciones registrales hayan causado dicha escritura y posteriores t#tulos que traigan causa de la misma.

5§-2.- En relaci3n con el asunto anterior, la Comisi3n Municipal de Gobierno autoriza el gasto y disposici3n de fondos de 57.449 pesetas a favor de la Procuradora do#a En#carnaci3n Perez Hidalgo por gastos, suplidos y derechos de#vengados por la misma ante la Secci3n 2ª de lo Contencioso - Administrativo en Autos n# 1382/90, dando traslado de este acuerdo a la Intervenci3n de fondos.

5§-3.- En relaci3n con el Recurso n# 850/92 interpuesto por Uni3n Salinera de Espa#a S.A., la Comisi3n Municipal de Gobierno ha resuelto designar al Letrado Gonz lez Aznar para que se persone y defienda a este Ayuntamiento en dicho Recurso.

5§-4.- Se da cuenta del oficio remitido por el Gobierno Civil de Almerja en relaci3n con el escrito presentado ante ese Organismo por Don Mag#n Fuertes Agundez, acordando la Comisi3n Municipal de Gobierno emitir informe lo m s amplio posible sobre este asunto.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

A propuesta de la Concejal Delegada de Educaci3n la Co#misi3n Municipal de Gobierno ha resuelto abrir un plazo de admisi3n de solicitudes de becas de transportes Roquetas de Mar - Colegio Universitario.

Las personas interesadas deban presentar antes del pr3ximo d#a 2 de octubre junto con la instancias los si#guientes documentos: Carnet de identidad, matricula del curso acad,mico 92-93 y certificado de empadronamiento.



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día por la Presidencia se levanta la Sesión siendo las catorce horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario General levanto Acta en cuatro folios a la que se unen como anexos:

Anexo 1 y 2.- Pliego de condiciones que han de regir la concesión administrativa del uso del ámbito del Polideportivo Municipal y de los Kioscos del Paseo Los Baños.

Anexo 3.- Acta de la Comisión I. de Hacienda de fecha 9-9-92.

En el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

VSB§

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL